

LA PRENSA DE SANTIAGO

Martes 23 de Enero de 1973

El Juicio de Frei

El ex Presidente Frei destacó en Antofagasta el carácter plebiscitario de las próximas elecciones parlamentarias. La ciudadanía —señaló— se pronunciará necesariamente frente a dos hechos que gravitan hoy sobre la vida cotidiana de los chilenos con graves consecuencias para el futuro. Por una parte, la realidad de una economía destruida, cuyos efectos se palpan en la escasez creciente y la inflación desatada. Por otra, la opción de un modelo social que se ha estado tratando de implantar en los últimos dos años y sobre el cual, en último término, cae la responsabilidad de la situación actual.

El anuncio de racionamiento, dado a conocer últimamente por el Gobierno, marca una convergencia de las dos series de hechos aludidos por el ex Mandatario. El racionamiento refleja una reacción desesperada frente a la dramática escasez de alimentos y productos esenciales. Pero, a la vez, constituye una aplicación exacta de la filosofía política gubernista y una avanzadilla del modelo social que se esfuerza en imponer. De ahí que el problema actual no sea tan sólo económico, sino que el país deba definirse en pro o en contra de modelos sociales y filosofías políticas diversas.

A la noción de unidad nacional, proclamada por el ex Presidente, se opone la noción de "guerra de clases, sin conciliación ni coexistencia", decretada por los teóricos socialistas. En este esquema, a la noción de Estado unitario, a su ordenamiento institucional y al imperativo universal de sus prescripciones jurídicas, se oponen la destrucción de la unidad nacional, supeditada a conceptos clasistas, y el término de vigencia de la institucionalidad y la norma legal reemplazados por el poder de hecho, apoyado en la fuerza de que se disponga.

Desde esta perspectiva resulta coherente que la aplicación del racionamiento haya ignorado organismos legales, tales como Municipalidades, Juntas de Vecinos y Sindicatos y se haya confiado a agrupaciones ilícitas, cuyos fundamentos de existencia y poder son exclusivamente político-partidistas. Estos grupos arbitrarios desbordan, a su vez, derechos ciudadanos consagrados por la Constitución, asumen atribuciones privativas de

organismos legales y pueden llegar a "la acción directa", según el caso, de acuerdo con la explícita recomendación gubernativa. Las JAP son representación fiel de la filosofía totalitaria en que se funda el Gobierno del señor Allende y constituyen una manifestación orgánica del Estado autoritario, cripto-fascista con ropaje de izquierda, que se ha estado tratando de imponer.

Pero el problema de fondo, destacó el ex Mandatario, no es la existencia de las JAP ni si procede o no determinada modalidad de racionamiento. El problema real, lo que la ciudadanía debe cuestionar en las elecciones próximas, es por qué ha sido necesario que llegara a plantearse este debate, por qué sin guerra ni catástrofes naturales la economía del país está asolada, el desarrollo detenido y la producción acusando descensos verticales.

Empresas que fueron estatizadas invocando que no producían a plena capacidad y que arrojaban utilidades excesivas, hoy producen menos que antes, arrojan pérdidas cuantiosas y el Estado debe subvencionarlas para que no vayan a la quiebra. La expansión de la minería del cobre y su control pleno posterior sólo han servido para que la producción decrezca, se trabaje por debajo de las metas programadas, no se hagan nuevas inversiones ni siquiera se pongan en marcha ampliaciones ya terminadas o a punto de serlo. El salitre, paralelamente, arroja 70 millones de dólares de pérdida. En otro frente, la producción agropecuaria cae también verticalmente. Se produce menos trigo, arroz y remolacha, lo que da una explicación lógica al desabastecimiento que debe padecer la población.

Esta es la realidad que debe ser enjuiciada por la ciudadanía, especificó el ex Mandatario. El país debe pronunciarse sobre el fracaso de una política a sabiendas de que se ha tocado ya el punto de crisis, donde no cabe elegir por la adhesión o rechazo a esa política, sino por las opciones que permitan su término y abran paso a una salida. Para este fin el pronunciamiento popular es necesario. Sólo la opción señalada inequívocamente por la ciudadanía permitirá iniciar el esfuerzo de reconstrucción a través del ejercicio constitucional de una representación mayoritaria.